

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBIERNO REGIONAL REGION III ATACAMA

INVERSION REGIONAL REGION III

Partida	:	05
Capitulo	:	63
Programa	:	02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		14.092.519
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		118.938
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		6.913
	99	Otros		6.913
09		APORTE FISCAL		5.949.543
	01	Libre		5.949.543
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		8.012.125
	02	Del Gobierno Central		8.012.125
	003	Subsecretaría de Bienes Nacionales		130.148
	004	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		5.801.034
	006	Tesoro Público-Ley N° 19.143		2.080.943
15		SALDO INICIAL DE CAJA		5.000
		GASTOS		14.092.519
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		563.714
	01	Al Sector Privado		281.857
	001	Actividades Culturales		140.929
	003	Actividades Deportivas		140.928
	03	A Otras Entidades Públicas		281.857
	001	Municipalidades - Actividades Culturales		140.929
	003	Municipalidades - Actividades Deportivas		140.928
31		INICIATIVAS DE INVERSION	01	12.124.624
	01	Estudios Básicos		103.304
	02	Proyectos		11.914.277
	03	Programas de Inversión		107.043
32		PRESTAMOS		
	06	Por Anticipos a Contratistas		
	001	Anticipos a Contratistas		800.000
	002	Recuperación de Anticipos a Contratistas		-800.000
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1.399.181
	01	Al Sector Privado		116.820
	001	INIA-Estimulación e Inducción de Precipitaciones en la Hoya Hidrográfica del Río de Copiapó		74.340
	003	INIA-Manejo de Capacidades Científicas en el Sector Agrícola Regional		42.480
	03	A Otras Entidades Públicas		1.282.361
	125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		253.078
	364	CONICYT-Mejoramiento del Capital Humano y Equipamiento Científico de la Región		106.200
	365	CORFO-Mejoramiento de la Competitividad de los Sectores Productivos de la Región		276.120
	366	INNOVA CHILE-Potenciamiento y Desarrollo de la Innovación en la Región		318.600
	433	U. DE CH.-Mejoramiento de Recursos Humanos en Innovación		29.736
	434	U. DE ATACAMA-Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas		49.694
	435	SERNAPESCA-Programa de Fomento para la Pesca Artesanal 2008-2010		248.933
35		SALDO FINAL DE CAJA		5.000

Glosas :

01 Parte de estos recursos se podrán destinar a pagar subsidios para la operación de los proyectos de energía fotovoltaica, de acuerdo a los contratos que se suscriban por el Gobierno Regional. La modificación presupuestaria que permita materializar dichos subsidios, se efectuará en la forma dispuesta en el artículo 70 del decreto ley N° 1.263, de 1975.